



Decanato

AGENDA N° 10

**REUNIÓN ORDINARIA, A REALIZARSE EL
DÍA MARTES 13 DE MAYO DE 2014, EN EL
SALÓN DE SESIONES DEL EDIFICIO “A”**

HORA DE INICIO: 07:45 a.m.

(Recuerden que luego de transcurridos 15 minutos debería suspenderse la reunión ordinaria de no haber el quórum reglamentario).

10:30 a.m. Se discutirá la propuesta sobre la aplicación del baremo en la distribución de los cargos docentes de nuestra Facultad.

ORDEN DE LA AGENDA

- I.A **CONSIDERACIÓN DE ACTAS**

- I.B **CONSIDERACIÓN DE AGENDA**
 - ✓ Solicitud de puntos de la Agenda "A"
 - ✓ Solicitud de inclusión de Materia de Urgencia

- II **INFORME DE AUTORIDADES**
 - ✓ Comisiones

- III **DISCUSIÓN DE MATERIA DE URGENCIA**

- IV **AGENDA "A"**
 - ✓ Designación de Jurados
 - ✓ Discusión de puntos solicitados

- V **MATERIA DIFERIDA**

- VI **AGENDA "B"**
 - ✓ Materia de Discusión

- VII **AGENDA "C"**
 - ✓ Discusión de Reglamentos y Políticas

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta de la Reunión Ordinaria N° 02 del 21.01.14

PROPOSICIÓN: *Aprobar en definitiva*

1.2 Acta de la Reunión Ordinaria N° 03 del 28.01.14

PROPOSICIÓN: *Aprobar en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Discusión sobre la situación actual relacionada con las actividades docentes.

PROPOSICIÓN:

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.2 Comunicación DA-004-14 de fecha 07.05.14 postulando a la Profesora **Yris Martínez**, C.I. V-8.144.020, Asociado a Dedicación Exclusiva, (Coordinadora), y **José Soto**, C.I. V-12.797.606 (Adjunto), como Coordinadores del Curso Intensivo 2014.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Informar al Coordinador Académico del Vicerrectorado Académico)*

2.3 Comunicación DA-005-14 s/n de fecha 02.05.14 remitiendo para conocimiento y demás fines, copia de la decisión tomada con respecto a una averiguación disciplinaria que se realizó por el presunto plagio académico en el informe de pasantías, cometido por el Bachiller **Jeans Wills Ramírez Ramírez**, C.I. V-18.620.032, estudiante de la Licenciatura de Química de esta Facultad, cuyas actuaciones reposan en el Expediente Disciplinario N° 002 2013 de fecha 11.12.2013. Cumplidas como fueron todas las actuaciones y diligencias suficientes y necesarias en el proceso de la averiguación para el esclarecimiento de los hechos, y comprobada la participación del referido estudiante en el caso en cuestión, se decide aplicar una sanción administrativa por la falta de integridad académica, mala conducta y poca ética, con la medida de **Modificar la calificación obtenida inicialmente de veinte (20) puntos, a la de once (11) puntos**, en la Materia Electiva Pasantías Industriales, Código 13194, conforme a lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento para los Procesos Disciplinarios de los Estudiantes.

PROPOSICIÓN:

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM.

2.4 Informe sobre el porcentaje cumplido en el avance de las asignaturas dictadas por los profesores de los Departamentos de Biología, Física, Química y Matemáticas, correspondiente al Semestre B-2013.

PROPOSICIÓN:

II E) DE COMISIONES

2.5 Comunicación s/n de fecha 05.05.14 del Prof. **Samuel Segnini**, Coordinador de la Comisión Curricular, dirigida al Prof. Nelson Vilorio, Decano de nuestra Facultad, en la cual presenta su renuncia a partir de la presente fecha al cargo de Coordinador de la referida Comisión, cargo que ha venido desempeñando desde el año 2004.

PROPOSICIÓN:

2.6 "Nombramiento del nuevo Coordinador de la Comisión Curricular de la Facultad".

PROPOSICIÓN:

2.7 Comunicación DB-040 de fecha 01.05.14 del Departamento de Biología, informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 02.05.14, conoció y aprobó las propuestas de la Comisión Curricular del Departamento, relacionada a los ajustes en el actual pensum de la Carrera de Biología, con la finalidad de que sean conocidas por este Cuerpo y enviadas a la Comisión Curricular de la Facultad para su estudio y correspondiente aprobación.

PROPOSICIÓN:

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-040 de fecha 01.05.14 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, el Informe de las Actividades realizadas por el Prof. **Julio Otoniel Rojas**, C.I. V-5.750.757, Asociado a Dedicación Exclusiva, en su condición de **Autorizado a Realizar Actividades de Formación** en el Doctorado en Biotecnología de Microorganismos de la Facultad de Ciencias. Dicho informe comprende el período entre el 01/06/2013 al 30/11/2013.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.2 Comunicación DB-043 de fecha 05.05.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 02.05.14, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 02.05.14, de la Profesora **Maritza Alarcón Mendoza**, C.I. V-8.037.484, Asociado a Dedicación Exclusiva, donde presenta el Informe de Actividades correspondiente al período 01/05/2013 al 01/11/2013, como Becaria del Programa de Doctorado en Ciencias Médicas Fundamentales de la Facultad de Medicina de la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN:

4.3 Comunicación DB-044 de fecha 05.05.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 02.05.14, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 02.05.14, de la Profesora **Maritza Alarcón Mendoza**, C.I. V-8.037.484, Asociado a Dedicación Exclusiva, donde solicita Prórroga de Beca correspondiente al período del 01/11/2013 al 01/11/2014, para continuar estudios, del Programa de Doctorado en Ciencias Médicas Fundamentales de la Facultad de Medicina de la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN:

4.4 Comunicación DB-046 de fecha 05.05.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 02.05.14, estudió y consideró que la Coordinación Docente del Departamento de Biología, sea alternado su Coordinador entre los profesores miembros de la misma. En este sentido, para el Año 2014, el Prof. **Antonio De Ascencao**, C.I. V-5.686.809, es el Coordinador Docente del Departamento.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir a la Comisión Docente)*

4.5 Comunicación CDDB-033 de fecha 07.05.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 02.05.14, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 03.02.14, enviada por el Prof. Gustavo Fermín, con respecto a la opción mixta del Br. **Juan Carlos Sánchez Páez**, C.I. V-21.135.959. En este sentido, solicitan la inclusión de la opción Botánica y el cambio de la asignatura Ingeniería Genética de 4 u.c. (Código 13230), para cursar en el Semestre U-2014 la asignatura Morfogénesis de 5 u.c. (Código 13205). Esta opción mixta fue aprobada por el Consejo de Facultad, en su reunión ordinaria N° 24 del día 23.07.13, según comunicación CON/FAC-593/13.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a ORE)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.6 Comunicación DF-043/2014 de fecha 07.05.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 07 celebrada en la misma fecha, conoció el contenido de la comunicación CON/FAC-167/14 de fecha 29.04.14, emitida por este Organismo, relacionada con la solicitud de una opinión sobre la posibilidad de ofrecer estudios de Diplomado (diplomas de actualización). Una vez discutido el punto, ese Cuerpo acordó lo siguiente:

- Dado que los estudios de diplomado no son conducentes a títulos, ese Consejo avala dichos estudios siempre y cuando sean dictados de manera gratuita y por personal de la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN:

4.7 Comunicación DF-044/2014 de fecha 07.05.14, informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 07 celebrada en la misma fecha, conoció y quedó en cuenta del contenido de la comunicación s/n de fecha 06/05/14 de la Profesora **Adriana Pérez**, C.I. V-17.756.282, Asistente a Dedicación Exclusiva, en la cual informa que permiso posnatal se cumplió y por ello se reincorpora a sus actividades docentes y de investigación a partir del 05/05/14.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.8 Comunicación DF-045/2014 de fecha 07.05.14 solicitando **Permiso Remunerado** por quince (15) días comprendidos entre el 06 y el 20 de octubre de los corrientes, para el Prof. **Willians Barreto**, C.I. V-5.704.201, Titular Jubilado, a fin de que el mismo realice una visita al Dr. Justo Ospino en la Universidad de Salamanca en Salamanca-España, para iniciar un plan de trabajo referente al estudio de Estrellas Polítropas y Anisótropas.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.9 Comunicación DM/039.14 de fecha 07.05.14 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 03 celebrada el día 30.04.2014, cumplen con solicitar **Reincorporación en Principio** a partir del **01/Marzo/2014** para la Profesora **María Victoria Sánchez de Naranjo**, C.I. V-7.187.149, Titular a D.E, luego del disfrute de Año Sabático durante el período comprendido entre el 01/03/2013 y hasta el 28/02/2014.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.10 Comunicación DM/040.14 de fecha 07.05.14 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 03 celebrada el día 30.04.2014, cumplen con solicitar

Reincorporación Definitiva para la Profesora **Luisa Sánchez de Rosales**, C.I. V-10.109.494, Titular a D.E, luego del disfrute de Año Sabático durante el período comprendido entre el 01/03/2013 y hasta el 28/02/2014. Para tal fin, se anexa informe y constancias de las actividades realizadas durante el período antes indicado.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.11 Comunicación DM/041.14 de fecha 07.05.14 remitiendo, **Informe de las Actividades** cumplidas por el Prof. **Carlos Eduardo Parra Molina**, C.I. V-17.770.081, Asistente a D.E, durante el lapso comprendido entre el 01/Septiembre/2013 hasta el 28/Febrero/2014 de los estudios Doctorales que viene realizando en el área de "Álgebra" en la Universidad de Murcia-España. Iniciados el 01.09.2010 bajo la figura de Beca. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 03 celebrada el día 30.04.2014, conoció y aprobó el contenido del presente informe, el cual está avalado por su tutor Prof. Manuel Saorin Castaño, y el Centro Interdisciplinario de Lógica y Álgebra (CILA) al cual está adscrito el profesor Parra.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.12 Comunicación DM/042.14 de fecha 07.05.14 remitiendo el **Informe de las Actividades** cumplidas por el Prof. **Cristóbal Rodríguez Porras**, C.I. V-17.523.731, Asistente a D.E, durante el lapso comprendido entre el 01/Septiembre/2013 hasta el 28/Febrero/2014 de los estudios Doctorales que viene realizando en el área de "Teoría de Conjuntos" en la Universidad Denis Diderot-París 7- Francia. Iniciados el 01.09.2009 bajo la figura de Beca. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 03 celebrada el día 30.04.2014, conoció y aprobó el contenido del presente informe el cual se encuentra avalado por su tutor Prof. Boban Velickovic y el Centro Interdisciplinario de Lógica y Álgebra (CILA) al cual está adscrito el profesor Rodríguez.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.13 Comunicación DM/043.14 de fecha 07.05.14 remitiendo el **Informe de las Actividades realizadas** por la Profesora **María Elena Suárez Garcés**, C.I. V-16.439.870, Asistente a D.E, durante el lapso comprendido entre el 01/Septiembre/2013 hasta el 28/Febrero/2014 de los estudios Doctorales que viene realizando en el área de "Métodos Computacionales y Matemáticos e Informática" en la Universidad de Heidelberg - Alemania. Iniciados el 01.09.2012 bajo la figura de Beca. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 03 celebrada el día 30.04.2014, aprobó el contenido del informe indicado anteriormente, el cual está debidamente avalado por el Grupo de Ecuaciones Diferenciales al cual está adscrita la profesora Suárez.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.14 Comunicación DM/044.14 de fecha 07.05.14 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo Directivo del Departamento de Matemáticas, en reunión ordinaria N° 03 celebrada el 30.04.2014, cumplen con notificar que la Profesora **Migdalia Rivas Mata** C.I. V-4.578.645, Agregado a D.E, **no hizo uso del permiso remunerado** que solicitó por nueve (09) días del 22 al 30/Abril/2014, a los fines de atender asuntos de índole personal en la ciudad de Madrid-España.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.15 Comunicación DM/045.14 de fecha 07.05.14 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo Directivo del Departamento de Matemáticas, en reunión ordinaria N° 04 celebrada en la misma fecha, cumplen con proponer a los profesores que se mencionan más adelante, como miembros del **Jurado** que conocerá del **Requisito Especial de Grado** en la modalidad de Seminario-Monografía, titulado "Un Estudio Cualitativo sobre el Conocimiento de la Derivada en el Contexto Económico", propuesto para la bachiller **Verónica Alejandra Rivero Millán** C.I. V-17.214.093, como requisito para optar al título de Licenciada en Matemáticas:

Luis García Oropeza (Tutor - FACES)
Olga Porras
José Soto
Giorgio Bianchi (Suplente)
Guelvis Mata (Suplente)

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.16 Comunicación DM/046.14 de fecha 07.05.14 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo Directivo del Departamento de Matemáticas, en reunión ordinaria N° 04 celebrada en la misma fecha, cumplen con proponer a los profesores que se mencionan más adelante, como miembros del **Jurado** que conocerá del **Requisito Especial de Grado** en la modalidad de Seminario-Monografía, titulado "Espacios Compactos y la Combinatoria Infinita", propuesto para la bachiller **Odalis Sofia Ortega Silva** C.I. V-20.790.248, como requisito para optar al título de Licenciada en Matemáticas:

Carlos Uzcátegui (Tutor)
Luis González
Ramón Pino
Francisco Guevara (Suplente)
Luis B. Ruiz (Suplente)

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.17 Comunicación DM/047.14 de fecha 07.05.14 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo Directivo del Departamento de Matemáticas, en su reunión extraordinaria N° 02, celebrada el 02.05.14, cumplen con sugerir a este Organismo se sirva abrir expediente disciplinario al Prof. **José Luis Dávila Albarrán**, C.I. V-18.310.734, Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito a esa Unidad Académica, por el presunto incumplimiento de lo previsto en los artículos 58 numeral 9 y 155 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA). Cabe destacar, que dicha decisión contó con cinco (05) votos a favor y uno (01) voto salvado razonado del Prof. José Soto.

PROPOSICIÓN:

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.18 Comunicación DQJ/082.14 de fecha 06.05.14 solicitando el trámite ante la Dirección de Asuntos Profesorales, **Prórroga de Permiso No Remunerado**, para la Profesora **Isolda Romero Canelón**, C.I. V-13.649.067, Agregado a Dedicación Exclusiva, para el lapso del 08.05.2014 hasta el 07.11.2014, solicitud que hizo la profesora mediante comunicación adjunta de fecha 30.04.14. Cabe resaltar, que el permiso no remunerado fue otorgado en Consejo Universitario, según Resolución N° 1559, de fecha 10.06.2013, correspondiente al período del 08.05.2013 hasta el 07.05.2014, a los fines de que la misma, pueda completar la escritura de las publicaciones científicas derivadas de su Tesis Doctoral, luego de haber concluido su programa de Beca en la Universidad de Warwick, Coventry-Inglaterra. La prórroga del Permiso No Remunerado cuenta con el aval del Laboratorio de Organometálicos y el Área Docente de Química Inorgánica, al cual se encuentra adscrita la Prof. Romero, tal como consta en comunicación s/n de fecha 05.05.2014, suscrita por el Prof. Ricardo Rafael Contreras, Coordinador del Laboratorio de Organometálicos. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 05 celebrada el día 06.05.14, aprobó la presente solicitud.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.19 Comunicación DQJ/083.14 de fecha 06.05.14 solicitando el trámite ante la Dirección de Asuntos Profesorales, **Autorización para ejercer cargo fuera de la Universidad de Los Andes**, como

Presidente del Fondo Merideño para el Desarrollo Económico Sustentable (FOMDES), para el Profesor **Juan Carlos Villegas Febres**, C.I. V-8.314.778, Titular a Dedicación Exclusiva, a partir del 11.02.2014, solicitud que hizo el profesor mediante comunicación adjunta de fecha 24.04.14. Este cargo fue designado por el Gobernador del Estado Mérida, y publicado en Gaceta Oficial del Estado Mérida N° 3074, de fecha 31.01.2014, Año MMXIV/Mes I. Cabe destacar que la solicitud de autorización para ejercer el cargo anterior, como Presidente del Fondo para el Desarrollo Integral de Vivienda y Hábitat del Estado Mérida (FONHVIM), fue aprobado por el Consejo de la Facultad, en su reunión ordinaria N° 12 del día 30.04.2013. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 05 celebrada el día 06.05.2014, aprobó la presente solicitud.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.20 Comunicación DQJ/084.14 de fecha 06.05.14 solicitando el trámite ante la Dirección de Asuntos Profesorales, **Reactivación de la Jubilación** para la Profesora **Marisela Choy de Martínez**, C.I. V-4.015.759, Titular a Dedicación Exclusiva, a partir del 01.06.2014, de acuerdo a lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 05 de fecha 06.05.2014, aprobó la presente solicitud.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.21 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Gerzon E. Delgado A.**, C.I. V-5.676.352, Titular a D.E, por cinco (05) días del 12 al 16/05/2014, para asistir como invitado para dictar Charla y Taller en el IV Simposio de Nanociencias en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela, Caracas. Su carga docente será cubierta por la Profesora Asiloé Mora.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

SOLICITUDES VARIAS

4.22 Comunicación s/n de fecha 30.01.14 del Prof. **Martin Rengifo**, dirigida al Decano de nuestra Facultad, en la que informa que a través del proyecto Geociencia Integral de Los Andes de Mérida (GIAME), coordinado por FUNVISIS, y en el cual participa su Laboratorio conjuntamente con otras instituciones del país, se adquirieron algunas estaciones sismográficas portátiles REF-TEK, de las cuales cuatro serán administradas por el Laboratorio de Geofísica del Departamento de Física de la Universidad de Los Andes. Las mencionadas estaciones ingresarán a la Universidad de Los Andes bajo la figura de comodato para la consideración de la Universidad, el cual a su vez, remite para dar inicio a los trámites correspondientes.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir al Servicio Jurídico de la Universidad de Los Andes y al Consejo de Fomento)*

4.23 Comunicación s/n de fecha 07.05.14 suscrita por el Coordinador General y su Adjunto de la Unidad de Atención a las Personas con Discapacidad de la Universidad de Los Andes (UNIAPDIS-ULA), mediante la cual hacen del conocimiento de la existencia de UNIAPDIS-ULA destinada a la atención integral de todo el personal ATO y Docente que hace vida en esta ilustre Universidad, siempre y cuando tenga algún tipo de discapacidad; en este sentido quieren poner a completa disposición e invitan a conformar un equipo de trabajo que tenga como procura comenzar a trabajar para así alcanzar la meta antes mencionada. Por otra parte de manera formal, solicitan un derecho de palabra ante este Consejo de Facultad, en una fecha y hora asignada por este Cuerpo, con el propósito de explicar con más

detalles la misión, visión de la UNIAPDIS-UULA, así como también generar planes de acción además de responder cualquier pregunta al respecto.

PROPOSICIÓN:

4.24 Comunicación s/n de fecha 08.05.14 suscrita por la Profesora **Loredana Goncalves Paredes**, C.I. V-11.467.638, Asociado a Dedicación Exclusiva y adscrita al Departamento de Biología, dirigida al Decano de nuestra Facultad, mediante la cual remite el informe detallado sobre su condición actual de su tesis doctoral, según se le solicitó en comunicación CON/FAQC-165/14 de fecha 29.04.14, para conocimiento y discusión por parte del Consejo de la Facultad. Igualmente aprovecha esta oportunidad, para solicitar sea considerada la posibilidad de que se le otorgue un derecho de palabra ante este Cuerpo, a fin de exponer verbalmente su situación.

PROPOSICIÓN:

4.25 Comunicación s/n de fecha 08.05.14 suscrita por el Prof. **Balmore Guerrero**, C.I. V-5.028.138, Agregado a Dedicación Exclusiva y adscrito al Departamento de Biología, mediante la cual remite información detallada sobre el estado real de su tesis doctoral y culminación de la misma, con la finalidad de dar respuesta a la solicitud que este Cuerpo le hiciera según comunicación CON/FAC-164/14 de fecha 29.04.14. En tal sentido, anexa la información requerida con el respectivo aval del tutor Dr. Chystian Carrero.

PROPOSICIÓN:

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación CDDB-005 de fecha 17.01.14 mediante la cual hace llegar el **Informe sobre procedimientos académicos y administrativos relacionados a los preparadores** del Departamento de Biología.

PROPOSICIÓN: *En espera hasta el día **martes 13.05.14** de los demás informes por parte de los Departamentos de Física, Química y Matemáticas, para su debida discusión.*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación DB-041 de fecha 01.04.14 del Departamento de Biología, mediante la cual da a conocer y somete a la consideración de este Honorable Cuerpo, las observaciones y sugerencias que sobre el **"Reglamento para la Evaluación de la Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias"**, que han hecho llegar algunos profesores del Departamento de biología. Con ello pretenden compartir estas observaciones con el resto de las Unidades Académicas de la Facultad y contribuir con el mejoramiento de este importante instrumento con el que se evalúa el desempeño de los Profesores a Dedicación Exclusiva, condición de la mayoría del profesorado que hace vida en la Facultad de Ciencias. En primer lugar, se presentarán una serie de observaciones generales, para luego detallar una lista de actividades académicas que se omitieron en las valoraciones del citado Reglamento, además, anexan para consideración, una propuesta para la valoración de estas actividades omitidas.

PROPOSICIÓN:

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Discusión sobre las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

PROPOSICIÓN:

7.2 Política de asignación de cargos docentes.

PROPOSICIÓN:

7.3 Reglamento de los exámenes de suficiencia.

PROPOSICIÓN:

NV/Sonia
13.05.14